



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO Nº 1089-23
EXPEDIENTE Nº 6880/23
Salta, 04 DIC 2023

VISTO: La presentación de la alumna Ana Paula MORALES SOLER, D.N.I. Nº 42.018.060, mediante la cual solicita la reincorporación como alumna en la propuesta Contador Público Nacional, plan de estudios 2019, que se dicta en esta Unidad Académica y;

CONSIDERANDO:

Que la señorita Ana Paula MORALES SOLER, se encontraba cursando la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2019, de esta Unidad Académica y en agosto de 2023, realizó el trámite de cambio de carrera a la Licenciatura en Administración, plan de estudios 2022, según el formulario de solicitud de cambio de carrera que obra a fs 3.

Que la alumna mencionada, solicita readmisión en la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2019 y manifiesta que erróneamente realizó el pedido de cambio de carrera, cuando debió realizar un trámite de carrera paralela ya que desea continuar cursando y rindiendo las asignaturas regulares.

Que a fojas 2 del referido expediente, obra el estado curricular de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2019 de la alumna, del cual se desprende que tiene seis asignaturas regulares: Derecho Concursal (con vencimiento el 31/05/2025), Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (con vencimiento el 31/05/2024), Contabilidad IV (con vencimiento el 30/09/2024), Administración y Contabilidad Pública (con vencimiento el 31/05/2024), Administración Financiera de Empresas I (con vencimiento el 30/09/2025) y Filosofía (con vencimiento el 31/05/2026).

Que corresponde emitir el acto administrativo para reincorporar a la peticionante como alumna de la carrera Contador Público Nacional dependiente de esta Unidad Académica.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

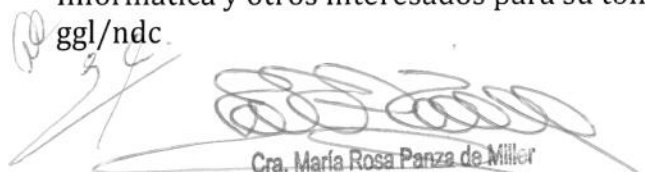
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- REINCORPORAR a la señorita Ana Paula MORALES SOLER, D.N.I. Nº 42.018.060, como alumna regular de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2019, que se dicta esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- HAGASE SABER a la alumna interesada, a las Direcciones de Alumnos e Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa